



CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDU-151-2022NOMBRE DEL CONTRATISTA FELIPE BATEMAN BUENOSUPERVISOR MELIZA MARULANDA

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN REFERENCIA A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PRESUPUESTOS COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES.

En Bogotá, D.C., a los quince 15 días del mes de diciembre de 2022 se reunieron las siguientes personas: MELIZA MARULANDA en calidad de Supervisor y FELIPE BATEMAN BUENO, quién actúa en nombre propio como Contratista para dejar constancia de la suspensión por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No. IDU-151-2022

JUSTIFICACIÓN

Solicitud de suspensión realizada por el supervisor del contrato mediante memorando 20223350418203 del 9 de diciembre de 2022, donde manifiesta lo siguiente: "(...) Teniendo en cuenta el oficio con radicado IDU 20225262080682 del 29 de noviembre de 2022, suscrito por el contratista FELIPE BATEMAN BUENO, en el cual solicita suspensión del contrato psp del asunto, desde el 23 de diciembre de 2022 hasta el 11 de enero de 2023, solicitamos su debida gestión con el fin dar trámite a dicha suspensión.(...)", y en atención a la solicitud realizada por el contratista mediante radicado No.2022526208068, donde manifiesto: "(...) Atentamente me dirijo a usted con el fin de solicitar la suspensión del Contrato IDU 151-2022 celebrado entre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU) y el suscrito Felipe Bateman Bueno, debido a que por motivos personales entre el 23 de diciembre de 2022 y el 11 de enero de 2023 no podré realizar la prestación de los servicios profesionales para los que fui contratado. (...) "

ASPECTO LEGAL

FECHA DE INICIACIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN

FECHA DE SUSPENSIÓN

FECHA DE REINICIO

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

día	mes	año
26	1	2022
28	2	2023
23	12	2022
12	1	2023
19	3	2023

TIEMPO SUSPENSIÓN 19 díasPENDIENTE POR EJECUTAR 67 días

El Contratista se compromete a tramitar y entregar al IDU los certificados de modificación a la Garantía Unica (Póliza de Cumplimiento).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en Bogotá D.C., a los quince 15 días del mes de diciembre de 2022 , por los que en ella intervinieron:

MELIZA MARULANDA

SUPERVISOR

FELIPE BATEMAN BUENO

EL CONTRATISTA

"Sírvese remitir este documento a la STRH para el ajuste de la proyección de pago y a la DTGC la respectiva copia y el original del anexo modificatorio de la póliza para la legalización de la suspensión."

Aprobó: Juan Carlos González Vásquez - Director Técnico de Gestión Contractual
Elaboró: Felipe Sánchez Luna-Abogado-DTGC